



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Municipalidad de San Joaquín
Secretaría Municipal
28 FEB 2022
INGRESO

Seul 12:21

En Santiago, a 28 de 02 del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 19 de 01 del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junta de Vecinos Pacifico Rivas 3y4,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de 03 del año 2022
- Horario : inicio 10:00- término 18:00-
- Lugar y dirección : Carlos Jaldouin 561

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Pacifico Rivas 3y4

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Paola Gemita Valenzuela	[REDACTED]	[Firma]
2	Fanny Jara Sepúlveda	[REDACTED]	[Firma]
3	Mercedes Román G.	[REDACTED]	[Firma]



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl